

Extraordinario Cienno 17 de Dize de 1779

En la M. N. M. D. Ciudad de Murcia y

Salas de las Casas de la Corte de ella, Cienno diez y siete dias  
del Mes de Diciembre de mill setecientos setenta y nueve

Los M. N. Señores Muñica se juntaron a celebrar

Cañila Extraordinario; Asistieron Don Mariano de Retana

y Creora, veinte y quatro perpetuos de Villa y Corte

de esta Capital por M. D. Alex. Manresa, Mathes

de Terello, D. Antonio Rocamora, D. Joseph Lagar

de Suarda Caron de Albalat, D. Nicolas Arcana, D.

Salvador Vinaza Moraton, D. Juan de Borja Fones y Lig.

y Joseph Monino de Ximena. Y tambien concurren

el Señor D. Pedro de Ximena Diputado del Comen.

De yendo D. Thomas Balibrea D. Felix Pacheco

D. Nicola Nixas Peralta D. Diego Lopez Guillen

Durados.

El Señor Corregidor Dixo: Que en la Vista de este

N. oñ de M. para q. le  
sirvan los Reinos con la  
parte del importe de la Con-  
tribucion de millones, y se cobra  
4 x de cada diez en f. de sal

dia ha recibido una orden de la Camara de Supl. trece de el  
corriente, que le ha comunicado D. Juan de San Juan S. uo

de este Supremo Tribunal; a la que acompaña un exemplar

de el decreto de S. M. expedido en diez y once de Noviembre

proximo; Por el q. ha resuelto le sirvan extraordinariamente

los Reynos, de aqui en adelante de Enero de mill setecientos ochenta

con la texera parte de la q. importan en la de Cañila, la

